## **Demarcación Territorial Murcia**

## **JORNADA**

# Renta y Patrimonio 2013. Novedades y cuestiones prácticas

Se analizaran, desde un punto de vista práctico, las principales novedades aplicables por primera vez en la declaración de renta de 2013. Se cita alguna de ellas a título de ejemplo:

- ·Nueva articulación de las bases general y del ahorro, al pasar a integrarse en la base general las ∆P derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales con menos de un ano de antigüedad.
  ·Modificación del régimen de integración y compensación de rentas en la base general estableciéndose un régimen transitorio para las partidas pendientes de compensación.
- · Nueva reducción del 20% del RN por inicio de una actividad económica, en estimación directa, a partir del 01/01/2013.
- · Compatibilidad entre la nueva reducción del 20% por inicio de actividad y la reducción del 20% por mantenimiento de empleo de la DA 27a LIRPF.
- · Novedades en deducciones de actividades económicas: Por inversión de beneficios, cambios en la de contratación de personal con discapacidad, etc.
- •Régimen transitorio aplicable de deducción por inversión en Vivienda Habitual tras la supresión de la misma, por la Ley 16/2012, para adquisiciones a partir de 01/01/2013.

#### **PONENTE:**

#### D. Bernardo Bande García-Roméu

Asesor Fiscal. Licenciado en ADE y Abogado. Profesor Asociado de la UA, del Máster de Tributación y de la Escuela de Negocios de la UA. Miembro de la AEDAF



#### ORGANIZA:

AEDAF Demarcación de Murcia

#### LUGAR:

Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Plaza Fuensanta, nº 2, 7º B. Edificio Hispania.

#### **FECHA Y HORA:**

30 de abril de 2014 De 11:00 a 15:00 h.

#### INSCRIPCIÓN:

Asociados: 48,40 € Colaboradores: 72,60 € Otros Colectivos: 72,60 €

\*IVA incluido

### Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.